

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE QUITOLAB S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de mayo de dos mil veinte, en el local de la Compañía ubicada en la calle Pedro Ponce Carrasco E9-25 Y a Av. 6 de Diciembre Edificio Lennon 5to Piso y previa convocatoria realizada por el Presidente y Gerente General de la Compañía, se reúnen los Accionista de QUITOLAB S.A. Siendo las 19h00, deciden conformarse en Junta General Ordinaria de Accionista, bajo la Presidencia del Señor Callejas Holguín Hernán Francisco y actuando como Secretario el Señor José Luis Ramírez, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución de informe anual de los Administradores.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.

Secretario, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	PARTICIPANTES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Callejas Holguín Hernán Francisco	2000	2000.00
Daniel Almeida	2000	2000.00
TOTALES	4.000	\$ 4000.00

El presidente de la junta General Ordinaria de Accionista somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General Ordinaria de Accionista, se desarrolló de la siguiente manera:

El Presidente pide que se de lectura al informe anual de los administradores de la compañía; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, la Presidencia solicita que se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, los mismos que luego de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad.

A continuación la Presidencia pone en consideración de la junta el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019. Luego de varias deliberaciones, la junta resuelve en forma unánime que las utilidades sean repartidas de la siguiente forma:

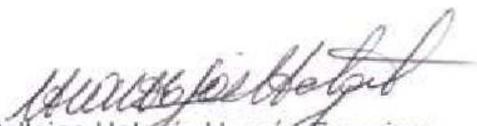
- 25% para el pago del impuesto a la renta.
- 5% para reserva legal.

El Presidente concede un receso de 20 minutos para que el Secretario redacte el Acta.

Reinstalada la junta, se da lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidencia levanta la Junta General Ordinaria de Accionista, a las 21h00.

Para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.-


Callejas Holguín Hernán Francisco
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Daniel Almeida Tinajero
ACCIONISTA


José Luis Ramírez
SECRETARIO